

NUEVAS REALIDADES RURALES EN TIEMPOS DE CRISIS: TERRITORIOS, ACTORES, PROCESOS Y POLÍTICAS



EUGENIO CEJUDO GARCÍA
FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE
JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA
[Editores]

eug

NUEVAS REALIDADES RURALES
EN TIEMPOS DE CRISIS:
TERRITORIOS, ACTORES, PROCESOS Y POLÍTICAS

EUGENIO CEJUDO GARCÍA,
FRANCISCO ANTONIO NAVARRO VALVERDE,
JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA
[EDITORES]

COLABORAN:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



© Los autores

© Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

www.editorial.ugr.es

ISBN: 978-84-338-6338-6 – Depósito Legal: Gr./ 1187-2018

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

GRANADA, 2018

Valores patrimoniales de los paisajes culturales del viñedo y criterios para su gestión: el ejemplo de las Denominaciones de Origen “Toro” y “Tierra del Vino” (Zamora) *

JUAN IGNACIO PLAZA GUTIÉRREZ¹, RUBÉN FERNÁNDEZ ÁLVAREZ²

¹ *Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca.*

² *Departamento de Geografía, Universidad de Salamanca.*

jip@usal.es, rfa@usal.es

Resumen:

Esta contribución se enmarca en la difusión de resultados de la investigación generados en el marco del subproyecto “*Paisajes culturales de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Claves para la identificación y criterios para la gestión de los paisajes de viñedos y vinos con valor patrimonial en España*” y quiere aproximarse a la identificación de los valores patrimoniales que pueden tener algunos paisajes culturales del viñedo, ejemplificado en este caso en dos Denominaciones de Origen (D.O.) geográficamente contiguas pero de muy diferente proyección: las D.O. “Toro” y “Tierra del Vino”, extendidas ambas por el cuadrante suroriental de la provincia de Zamora y ubicadas -junto con otras- a orillas del Duero, tomado como eje y referente central. Y quiere acercarse a tal identificación, también, con el objetivo de comprobar en qué medida y de qué manera tales paisajes contribuyen o pueden hacerlo al desarrollo local y territorial en sus respectivos ámbitos espaciales. Se pretende abordar tal identificación analizando si hay valores o atributos patrimoniales en ambos casos, cuáles son, cómo son, el valor y simbolismo social-territorial e identitario que alcanzan y proyectan, diferenciando igualmente qué elementos y áreas de especial valor patrimonial existen y cómo es el resto del paisaje-territorio, etc., e indagando asimismo sobre su gestión y los criterios que la guían (si se realiza o no y de qué modo), así como sobre la existencia o ausencia de

* Esta aportación se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D CSO2016-79756-P (AEI/FEDER, UE). Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, convocatoria 2016.

posibles procesos de patrimonialización. Siguiendo en la línea metodológica ya esbozada por algunos autores y trabajos realizados, el análisis e identificación de esos atributos o valores patrimoniales considerará los procesos de construcción histórica, el medio natural y las percepciones y valoraciones sociales e identitarias, factores decisivos en la determinación del carácter de estos paisajes y a los cuales van asociados esos atributos.

Palabras clave: Paisaje cultural, valor patrimonial, viñedo, gestión.

Introducción: contexto teórico y reflexiones previas

Territorio, paisaje, patrimonio e identidad constituyen cuatro puntos de apoyo conceptuales fundamentales en el desarrollo de esa contribución, a los que se debe de añadir la gestión de algunos de ellos y su contribución al desarrollo local como referencias también de importancia. Esta premisa inicial y previa responde a los objetivos que articulan esta comunicación, que se centran en dos aspectos: la identificación de los valores patrimoniales que pueden tener algunos paisajes del viñedo (ejemplificados en dos Denominaciones de Origen -DO- tomadas como estudios de caso) y el grado de influencia que ellos mismos y su gestión -y los procesos de patrimonialización, en los que han de ser tenidos necesariamente en consideración agentes (sujetos), vectores (atributos) y los mismos paisajes que responden a tipos diferenciados (Silva Pérez y Fernández Salinas, 2017)- pueden tener en las medidas de desarrollo local y territorial que se han puesto en marcha vinculadas a los viñedos y a la producción del vino. Ya pusimos de relieve en su momento el valor patrimonial que encierran los paisajes rurales, aunque insistiendo necesariamente y de forma previa en la constatación de que “la descripción, el análisis y el estudio del medio rural encontró en el paisaje, como expresión plástica, visual y estética más representativa, la herramienta o instrumento más definitorio y significativo para definir y comprender integralmente estos territorios de dominante agraria. En la base de esta tradición y línea de investigación encontramos, asimismo, la función tan destacada que han ejercido y ejercen los procesos históricos, desarrollados y protagonizados por las sociedades que han ocupado y explotado el espacio secularmente, en la configuración de los paisajes rurales, junto con el peso importante de las estructuras físicas o ecológicas” (Plaza Gutiérrez, 2016: 345). Estas consideraciones son bien visibles y expresivas en el caso más preciso de los paisajes rurales vinculados al cultivo y la producción del vino, los llamados “paisajes del viñedo”. El carácter del paisaje, como afirman Silva Pérez, Fernández Salinas y Molinero Hernando (2016), es su “huella dactilar” en la que intervienen la construcción histórica, un medio natural determinado y unas ciertas percepciones y valoraciones sociales, lo que estos autores denominan, respectivamente, como estructura, infraestructura y superestructura del paisaje. En esta misma idea abundan otros trabajos, que resaltan que “el paisaje no es solo una marca en el territorio, es también la huella (como rastro o seña, profunda

y duradera) dejada en la memoria individual y colectiva; es la dejada por el hombre sobre el territorio y, al mismo tiempo, la huella dejada por el territorio en la memoria del hombre” (Vázquez Varela, 2008, citado en Climent López y Esteban Rodríguez, 2017a: 1.830).

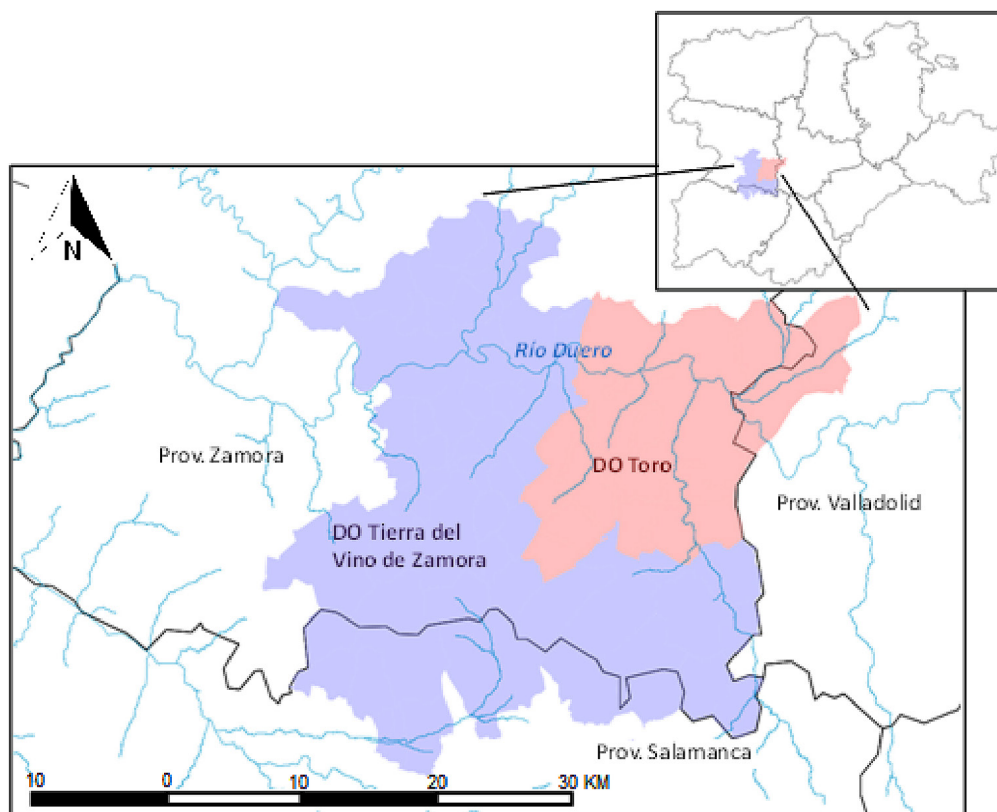
El paisaje, pues, y los paisajes rurales más particularmente, de entre los que los del viñedo constituyen un tipo muy específico, presentan una elevada potencialidad estética y ambiental, ciertamente, pero al tiempo constituyen la imagen visible de un conjunto más complejo en que se insertan y del que son su manifestación externa: el territorio, donde se entrelazan agentes, elementos, factores, relaciones y procesos muy diversos. Precisamente por esta razón los paisajes son un producto social y cultural, interrelacionado con factores de naturaleza diferente y responsables de algunas de sus formas (factores naturales), generados y evolucionados a lo largo del tiempo (dimensión y procesos históricos, construcción histórica. La misma definición de “paisajes culturales” que a este respecto proporciona el *Cultural Heritage Thesaurus* del Consejo de Europa así lo subraya cuando habla de “obras conjuntas de la intervención humana y la naturaleza que ilustran la evolución de la sociedad y su establecimiento a lo largo del tiempo bajo la influencia de las limitaciones físicas y/o las posibilidades que presentan el entorno natural y las fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto internas como externas”.

Estos “paisajes culturales” construidos, transformados y gestionados a través de diferentes momentos, totalizadores y acumuladores de actuaciones pasadas y presentes y que albergan elementos singulares variados, han sido transmitidos de unas a otras generaciones. De ahí su consideración y dimensión patrimonial, como un legado heredado y transmitido (con un valoración determinada que les asigna la sociedad), pero que también responde a unos atributos patrimoniales precisos que residen en ellos y expresan un modo concreto de ocupación, utilización y ordenación del espacio por parte de la sociedad traducido en morfologías concretas, razón por la que también además de esa dimensión patrimonial representan, asimismo, un valor con el que las distintas sociedades o grupos se identifican, que les singulariza y define: por eso estos paisajes patrimoniales son, igualmente, identitarios: “toda sociedad, a lo largo de la historia ha configurado su territorio, diseñando sus paisajes, y es esa sociedad la que les da valor patrimonial, la que los considera su patrimonio” (Climent López y Esteban Rodríguez, 2017a: 1.830). Los “paisajes culturales del viñedo”, en este sentido, constituyen un ejemplo y un tipo muy precisos y expresivos de todo ello. Pero al tiempo que tienen un especial valor patrimonial y elementos concretos que así lo demuestran, son también un recurso importante para el desarrollo territorial; esta dimensión patrimonial, a través de diferentes formas de ser puesta en valor, contribuye así a este fin. De ahí la importancia de su gestión, que atiende a múltiples orientaciones, tanto ligadas a su mantenimiento, mejora y conservación, como a su correcta utilización socioeconómica o productiva.

El Paisaje cultural del viñedo en el territorio de las Denominaciones de Origen “Toro” y “Tierra del Vino de Zamora”: Material y Métodos

La presente comunicación se centra en el análisis de las características de los paisajes culturales del viñedo de dos Denominaciones de Origen (DO): “Toro” y “Tierra del Vino de Zamora” y para ello tomamos como marco teórico y metodológico de apoyo básico los trabajos de Silva Pérez, Fernández Salinas y Molinero Hernando (2016) y de Climent López y Esteban Rodríguez (2017 a y b), haciendo un ensayo de adaptación-aplicación del esquema de valoración de los elementos patrimoniales que hacen estos autores a los dos ejemplos que se estudian en este texto, pues son además contribuciones centradas específicamente en los paisajes vitícolas y su marco de gestión y regulación: más amplio, general y de contexto el primero, que se centra en la noción de “carácter” del paisaje combinando lo que como tal define el Convenio Europeo del Paisaje (CEP) y su traslación metodológica por el LandscapeCharacterAssessment(LCA), y más aplicados a territorios concretos tomados como referencia los otros dos centrándose en una tipología de elementos patrimoniales muy concretos. En este ensayo de aplicación ha sido decisivo, además, el trabajo de campo, de reconocimiento territorial, así como la consulta de publicaciones locales más específicas en las que conocer aspectos más concretos de estos paisajes y de usos particulares asociados al mismo. De igual modo, la consulta de las webs de ambas DO, así como las de algunos ayuntamientos más particularmente (en las que ofrecen abundante y detallada información sobre algunos aspectos fundamentales a este respecto, como las bodegas o elementos del patrimonio inmaterial como algunas fiestas en torno a la vid y el viñedo, etc.), han sido apoyos de trabajo destacados.

Una de las singularidades que más llama la atención en la provincia de Zamora es la existencia de dos comarcas, situadas en su zona oriental, cuya denominación lleva el nombre de dos alimentos (hecho que ya de por sí es generador de una cierta identidad territorial y distintivo regional), propios de la trilogía mediterránea: las llamadas “Tierra del Pan” (al norte del Duero, entre éste y la comarca de los valles que se organizan en torno a Benavente, en el NE, límite con el espacio geográfico de las dos DO que analizamos), nombre expresivo de la ocupación y uso tradicionalmente más extendidos en torno al cereal (“tierras de pan llevar”), y la “Tierra del Vino”, en el cuadrante SE, también representativa de la extensión que tradicionalmente alcanzó el cultivo del viñedo y que da nombre, además, a una de las dos DO que tomamos como ejemplo. Estas dos DO se sitúan en el cuadrante suroriental de la provincia de Zamora (Mapa 1), una localización geográfica muy bien circunscrita, bastante precisa, y son físicamente contiguas, integradas casi en su totalidad en la comarca agraria denominada “Duero Bajo” y que reúne, a su vez, a tres unidades naturales que tradicionalmente se han diferenciado: la Tierra de Toro, la Tierra del Vino y La Guareña. En ambas el viñedo es



Mapa 1. Localización geográfica de las DO “Toro” y “Tierra del Vino de Zamora”. Fuente: elaborado a partir de Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

un cultivo ampliamente arraigado en la ocupación histórica del territorio, un cultivo tradicional a pesar de los momentos en que su superficie se redujo en proporciones importantes y que en décadas más recientes se ha vuelto a expandir.

En el espacio geográfico por el que se extienden ambas DO existen unos elementos físicos que proporcionan bastante singularidad, donde el río Duero y su red de afluentes son decisivos y explican, a su vez, el papel del relieve en la configuración ecológica y en el contexto que enmarca el paisaje vitivinícola, un relieve suave y ligeramente alomado, cuando no más marcadamente plano, propio de cuenca sedimentaria, entre el que se intercala un paisaje vegetal diferenciado, pero nada continuo, que combina bosques de ribera, de frondosas y de coníferas; relieve en el que también las terrazas de todo este enrejado hidrográfico que cubre el SE de la provincia de Zamora facilitan la progresión del viñedo. Al mismo tiempo, confluyen en el territorio de estas dos DO recursos y atributos patrimoniales de diferente naturaleza (fundamentalmente

los catalogados por la Junta de Castilla y León como “Bienes de Interés Cultural”, BIC, aunque también determinadas figuras de protección del medio natural como las integradas en la Red Natura 2000, tres más concretamente: “Riberas del Río Duero y afluentes”, “Quejigares de la Tierra del Vino” y “Llanuras del Guareña”) que, asociados a lo que el mismo valor patrimonial y cultural del paisaje del viñedo representa y conjugados con él, cobran destacada importancia para su puesta en valor y su contribución al desarrollo de la zona. Todos estos “otros” recursos y atributos, desgranados, forman parte (como se desarrolla de modo más preciso en el siguiente apartado) de las distintas “capas” estructurales de este paisaje.

La DO “Toro”, más consolidada, se localiza en el extremo oriental de la provincia de Zamora, junto al Duero, y comienza su andadura en el año 1987, momento en el que se aprueba el reglamento por el que se rige su Consejo Regulador con sede en la ciudad de Toro. En la actualidad reúne algo más de 60 bodegas (solo en el municipio central, Toro, se localizan una quinta parte de ellas), cubre una superficie de 62.000 hectáreas repartidas entre 15 municipios (12 en la provincia de Zamora y 3 en la de Valladolid), de las que 8.000 son de superficie dedicada al viñedo y de las cuales, a su vez, son 5.800 las registradas y trabajadas por más de 1.200 viticultores inscritos. Por su parte, la DO “Tierra del Vino de Zamora”, es físicamente contigua con la DO Toro, a la que rodea por el oeste y por el sur, y da parte del nombre a muchos de sus pueblos añadiéndoles el sufijo “...del Vino” (El Cubo, Morales, Corrales, etc.), prolongando su zona de producción por una estrecha franja del sector nororiental de la provincia de Salamanca. Es de más reciente creación que la vecina DO Toro (abril de 2007, momento de aprobación de su reglamento) y por ello aún está en periodo de expansión. Se distribuye por un total de 56 municipios (46 en la provincia de Zamora y 10 en la de Salamanca), dando amparo bajo la certificación a más de 179.900 hectáreas. Forman parte del Consejo Regulador un total de 11 bodegas que agrupan a más de 200 viticultores. De las más de 1.700 hectáreas de viñedo cultivadas en esta zona, solamente 752 de ellas se encuentran inscritas en el Consejo Regulador de la denominación, cuya sede está en la localidad de Villanueva de Campeán.

Identificación de valores patrimoniales del paisaje del viñedo en “Toro” y “Tierra del Vino de Zamora”: Resultados

Quizás el elemento patrimonial e identitario más específico y marcado de los paisajes del viñedo de estas dos Denominaciones de Origen Protegidas del SE de la provincia de Zamora lo constituyan dos referencias estrechamente interrelacionadas: la propia denominación tradicional de ambas comarcas asociadas al producto (el vino) y a la misma DO que va ligada al territorio y lo identifica, lo caracteriza, lo hace singular: “Toro” y “Tierra del Vino”. “La Denominación en sí es un elemento patrimonial de

carácter inmaterial. Es una marca ligada a un territorio y su nombre coincide con el de éste” (Climent y Esteban, 2017a: 1.834). Hecha esta acotación necesaria, el ensayo de aplicación del esquema metodológico que para los paisajes del viñedo proporcionan los trabajos de Silva, Fernández y Molinero (2016) y el de Climent y Esteban (2017b), toma como referencia fundamental la tipología y clasificación que aportan los primeros y en la cual ya se recogen una buena parte de los elementos individualizados que dan valor patrimonial a estos paisajes y que distinguen los otros dos autores en su trabajo. Todo ello nos lleva a distinguir e identificar los siguientes atributos patrimoniales en las dos DO que tomamos como ejemplo. Así, hemos de distinguir primeramente las que se denominan “capas estructurales del paisaje del viñedo y sus respectivos valores patrimoniales”, cada una de las cuales diferencia entre tres tipos de elementos (puntuales, lineales y superficiales) y cuya combinación proporciona su “carácter”. En el caso que nos ocupa se pueden concretar en los siguientes:

Por una parte, los *valores del paisaje asociados al medio natural o “infraestructura” del paisaje*, donde es el relieve el que capta sobre todo la atención, aunque también la red hidrográfica. Es un relieve de cuevas propio de zona sedimentaria, subhorizontal y suavemente alomado, sobre materiales terciarios (del Eoceno al Mioceno, aunque éste último menos representado), en el que se produce una diferenciación de niveles topográficos a través de los que se resuelve y que distinguen cerros o tesos, cuevas y campiñas.

a) Como “elementos puntuales” de esta “infraestructura” del paisaje han de citarse las cotas o superficies culminantes de los cerros -sobre conglomerados y areniscas- se sitúan a partir de los 800 m y llegan hasta los 900 en el límite entre las provincias de Zamora y Salamanca; forman alineaciones con cierta continuidad espacial, se desarrollan sobre todo en la mitad oriental de todo este espacio geográfico y aunque hasta estos niveles superiores no llegue el viñedo, sí actúan como relieve circundante de este paisaje vitícola y un elemento distintivo de su imagen y perfil (en algunos casos su individualización y aislamiento marcan una referencia paisajística, como por ejemplo “El Viso”, entre los pueblos de Bamba y Sanzoles, o los cerros de Valparaíso, entre El Cubo del Vino y Corrales del Vino). Sus formas más destacadas o sobresalientes son los “taludes” o “cortados”: “Las Barranqueras”, sobre las que se asienta la ciudad de Toro (escarpe levantado 100 m sobre el Duero, de areniscas de color rojo intenso: la “facies roja de Toro”), denominación que hace referencia a los pequeños barrancos o cárcavas que laceran sus laderas; “Las Contiendas” (entre los municipios de Madridanos, Villalazán y Toro, en una alineación de tesos que flanquean el curso del arroyo Talanda); o los “Cortados de Villabuena del Puente”, al E del río Guareña, formando parte de los escarpes que bordean el valle de este río.

b) Como “elementos lineales” destacan los lechos de los principales ríos y las terrazas asociadas sobre las que se extiende una parte importante del viñedo, de las que

son muy buen ejemplo las márgenes del río Duero desde Villafranca de Duero, en el E, hasta el oeste de la ciudad de Zamora, así como el sector final del valle del Guareña entre Villabuena del Puente y Toro. Estos cursos de agua entrecruzan el territorio, son los corredores naturales que diseccionan el paisaje: el río Duero con un marcado trazado E-O y un ancho valle que acoge una vega bien aprovechada; el río Guareña y los arroyos de Talanda, de Reguera o Valdelapega y de Jambrina, con trazado S-N; y los ríos Bajoz y Hornija (en el borde NE), con un trazado NE-SW, a los que han de añadirse otros afluentes pero ya con un trazado donde existe un cierto control estructural ejercido por el basamento visible en su trazado WSW-ENE (arroyos de Tariago, Villacorta y San Pedro, este último entre Fuentesauco y Guarrate). También “elementos lineales” son las cuestassometidas en algunos casos a un intenso proceso erosivo de acaravamiento (el mejor ejemplo se extiende desde las del escarpe de la ciudad de Toro y hacia el sur, siguiendo el valle del Guareña) y que se desarrollan a un nivel inferior, al igual que algunos glaciares de denudación que se desarrollan en la base de las cuevas y las enlazan con las campiñas, de los que en la Tierra del Vino hay buenos ejemplos entre las localidades de Corrales del Vino y Peleas de Arriba.

c) Finalmente, como “superficies” sobresalen las campiñas alomadas suavemente (extendidas al sur del Duero) y que dominan sobre todo en la mitad occidental de todo este espacio geográfico (mientras que hacia el E alcanza más profusión, como ya se señaló con anterioridad, el suave relieve alomado de cerros y cuevas que circunda el paisaje del viñedo); junto con las terrazas, constituyen las áreas de localización y desarrollo del viñedo, alcanzando unas cotas de 600 a 750 m.

Una segunda capa estructural del paisaje del viñedo y sus *valores patrimoniales* es la de los *asociados a la “estructura” de los paisajes” o procesos de construcción histórica de los mismos*. En el caso de las dos DO que aquí se toman como referencia, y más allá de los tres tipos de elementos (puntuales, lineales y superficie) que, como en el caso anterior, podremos detallar, existe abundante documentación que acredita el fuerte carácter histórico en que se asienta el viñedo y la larga tradición que le caracteriza. Especialmente el vino de Toro, que gozó de privilegios reales desde la Edad Media, que era demandado por arrieros procedentes de Galicia y de León (Maragatería) siguiendo las rutas comerciales tradicionales y que en el siglo XIX exportó una parte importante de sus vinos a Francia a causa de la filoxera que afectó a los viñedos de este país. Tanto aquí como en la Tierra del Vino, el cultivo de la vid y la producción de vino fueron bases fundamentales de estas economías rurales, llegando a convertirse en monocultivo durante un dilatado periodo que alcanza hasta la primera parte del siglo XX. Asimismo, el detallado repaso a las edades de algunos de los viñedos de las distintas bodegas que forman parte de las dos DO avala este poso histórico. Prácticas agrarias tradicionales del cultivo de la vid (gaviar, cubrir, esgarretar, socavar, podar), oficios

(sacadores, odrereros -que da nombre a una calle de la ciudad de Toro-, lagareros), etc. forman parte de un patrimonio inmaterial ligado a la construcción y evolución histórica de estos paisajes del viñedo en los que esta fundamentación y proceso históricos son fundamentales en su estructura. Como loson, asimismo, las variedades autóctonas de la uva; como señalan Climent y Esteban, “el patrimonio tiene que ver con la herencia, lo cual incluye la genética, por lo que la variedad de la uva puede considerarse como un elemento patrimonial de primer orden” (2017a: 1.833). Muy especialmente en este caso ha de señalarse la “Tinta de Toro”, “variedad autóctona cuyas características ampelográficas bien se asemejan al Tempranillo o Tinto Fino, con nombre y personalidad propia adquirida en la zona desde hace varios siglos, diferente a sus semejantes” (ArenazErburu, 2002: 26).

a) Entre los “elementos puntuales” son las bodegas las que alcanzan especial representación y valor patrimonial. En Tierra del Vino y en Toro, las bodegas fueron tradicionalmente subterráneas. Raro es el pueblo de estas dos zonas que aún hoy no disponga bien de bodegas aisladas distribuidas por distintas partes de los mismos, bien agrupadas en pequeños conjuntos formando a modo de reducidos barrios (como sucede en Venialbo, en Castrillo de la Guareña, en El Pego, en El Perdigón o en San Román de Hornija). En algunos casos, forman una red entrelazada y compleja excavada en pequeños cerros en las márgenes de los pueblos (San Román de Hornija o Castrillo de La Guareña son un buen ejemplo), o en ocasiones están más integrados en el mismo (El Pego o Venialbo). Esta arquitectura de bodegas es fiel testimonio de la tradición que históricamente adquirió el cultivo de la vid en estas zonas y constituye un elemento de marcada representatividad de este paisaje vitícola, un claro ejemplo de patrimonio arquitectónico del paisaje del viñedo, parte de las cuales hoy acogen nuevos usos de ocio y restauración. Una referencia importante para conocer su construcción y sus elementos de modo más preciso es el trabajo de Fernández y Esteban (1980). En la ciudad de Toro, por ejemplo, está documentada y constatada la existencia de más de 300 bodegas subterráneas, destacando algunas que se han restaurado y abierto a las visitas turísticas (la denominada “Bodega Histórica” que era propiedad de la Cámara Agraria, o la Bodega del Ayuntamiento, o la misma del Palacio de los Condes de Requena que durante un tiempo ha albergado la sede del Consejo Regulador). Junto a ellas, han de distinguirse bodegas más modestas que otras actuales, con más orientación comercial y ligadas ya a una marca concreta (parte de muchas de estas han ido desapareciendo, si bien en Toro y en Morales de Toro todavía perviven algunas). Junto a ellas, han de reseñarse por su especial valor arquitectónico (bien por restauración de viejos edificios o bien por construcción de nuevos diseños, más funcionales, que en algunos casos conviven con los viejos y restaurados) algunas de las bodegas de mayor tamaño y movimiento comercial (Monte la Reina -donde se restauró el castillo que se erige sobre los cerros que asoman a la vega del Duero-,

Fariña, Liberalia, Valbusenda, etc.), una parte de las cuales se sitúan en los propios viñedos (Divina Proporción, Monte la Reina, Elías Mora) y otras son más urbanas (Dominio del Bendito, Pagos del Rey).

b) Los “elementos lineales” están fundamentalmente representados por un eje: la Calzada o Vía de la Plata, que ejerce al mismo tiempo de ruta sur del camino de Santiago. Bien de Interés Cultural (BIC) que está declarada por la Junta de Castilla y León como “conjunto histórico”. Atraviesa de sur a norte la Tierra del Vino, afectando a 9 de los municipios incluidos en la DO (8 de la provincia de Zamora y 1 de la de Salamanca), incluyéndose entre ellos el de la capital zamorana. Se ajustan a este trazado la carretera nacional 630 que recorre de norte a sur el oeste peninsular (Gijón-Sevilla), así como el antiguo ferrocarril que hacía idéntica ruta dentro de la cual se destacaba el segmento Palazuelo Empalme (hoy Monfragüe)-Astorga.

c) Por último, las “superficies”. En este caso, junto a la morfología y tamaño del parcelario combinados con el modo de cultivo (en vaso o en espaldera), destacan más especialmente en el paisaje de las DO tomadas como ejemplo los pueblos y ciudades de marcado carácter vinícola, verdaderos nodos funcionales de esta economía basada en este cultivo y producto. Nada más cierto, pues si por un lado la propia denominación de una gran parte de estos núcleos de población denota su “genética vitivinícola” (forzando la expresión) a través del sufijo añadido “...del Vino”, por otro lado algunos de ellos más especialmente -encabezados por la ciudad de Toro y también Morales de Toro-, no se entienden sin este paisaje del viñedo y los elementos patrimoniales que lo acompañan (algunos de los cuales ya se han indicado con anterioridad al hablar de “la estructura” de estos paisajes), ni sin su vinculación con la producción y comercialización del vino y donde las bodegas constituyen el testimonio más evidente de esta función y especialización predominantes (por eso a los dos casos citados han de añadirse aquellos donde la concentración de bodegas comercializadoras es mayor, como sucede con Venialbo y San Román de Hornija en la DO “Toro” o Villamor de los Escuderos en la de “Tierra del Vino”), todo lo cual se refuerza con la relevancia que alcanzan algunas manifestaciones más expresivas del patrimonio inmaterial y que en párrafos posteriores se reseñan. En el caso de Toro, además, confluye al mismo tiempo una elevada densidad patrimonial. Ésta, apoyada de por sí en su carácter de villa histórica que logró una relevancia “geopolítica” y funcional en siglos pasados, se refleja en la alta concentración de Bienes de Interés Cultural (BIC) que ostenta, encabezados por su catalogación como Conjunto Histórico y acompañados de otros 12 entre los que sobresalen la Colegiata de Santa María o el Alcázar. Pero esta misma consideración es aplicable a la ciudad de Zamora, englobada dentro de la DO “Tierra del Vino”, cuyo casco antiguo también fue declarado Conjunto Histórico (marzo de 1973) y alberga otros 29 monumentos catalogados como BIC.

La tercera y última capa estructural del paisaje es la que reúne los *elementos patrimoniales asociados a la superestructura de los paisajes* (adhesiones sociales identitarias, percepciones relacionadas con los viñedos y sus paisajes, el patrimonio inmaterial). Más allá de la tradición oral recogida en los refranes o de la presencia del paisaje y la cultura del viñedo presentes en la literatura (Arcipreste de Hita o Luis de Góngora, por ejemplo), tal y como muy bien nos ilustra la publicación de VV.AA. (2016), han de reseñarse determinadas celebraciones festivas donde la cultura del vino es el marco que las engloba: Fiesta de la Vendimia que se celebra en octubre en la ciudad de Toro (declarada “de interés turístico regional” en marzo de 2003), Feria del Vino y del Queso celebrada en la ciudad de Zamora el día de la fiesta de su patrón (San Pedro, 29 de Junio) o la misma Feria del Vino de mediados de junio en la ciudad de Toro, al igual que el festival Vintoro (finales del mismo mes) iniciada en 2017 con la conmemoración de los 30 años de la declaración como DO. Y de igual modo, la vinculación existente entre la denominación de algunas marcas comerciales de estos vinos o de algunas bodegas con el territorio o con algunos hitos representativos del mismo como conexión de identidad (Viña Bajoz, Viña Guareña, Colegiata, Monte la Reina, etc).

Conclusiones: gestión y valoración práctica de los recursos patrimoniales asociados al paisaje del viñedo en Toro y Tierra del Vino

¿Cómo se ha gestionado todo este conjunto de elementos y recursos patrimoniales asociados a los paisajes del viñedo y la cultura vitícola?. Fundamentalmente a través de la puesta en valor encaminada a la contribución de los mismos al desarrollo local y territorial que favorece la diversificación económica y canalizada, sobre todo, mediante el llamado “turismo del vino” o “enoturismo” plasmado en iniciativas muy diversas, entre las que han de citarse las ofertas para alojamientos, visitas con catas y posibilidad de celebraciones de algunas de las principales bodegas. Pero también de otras iniciativas. En el caso de la DO Toro, que a la postre es la de mayor antigüedad, hay tres ejemplos en los que el eje central del impulso turístico radica en la producción de vino: el Museo del Vino (de la Bodega Pagos del Rey, en Morales de Toro), la Bodega Histórica de la ciudad de Toro y la Ruta del Vino de Toro (actualmente en proceso de alcanzar su verificación para empezar su andadura). En el caso de la DO Tierra del Vino sobresale el Aula Interpretativa del Vino de Tierra del Vino y La Armuña, en Parada de Rubiales.

Referencias bibliográficas y Páginas Web

ARENÁZ ERBURU, A.M^a. (2002): *Estudio vitivinícola de las zonas de Toro, Tierra del Vino, Fermoselle y Valles de Benavente*. Uned Centro Asociado de Zamora. Zamora. 131 pp.

- BARAJA RODRÍGUEZ, E.; PLAZA GUTIÉRREZ, J.I., PRADA LLORENTE, E. (2017): "Atributos y valores patrimoniales de los viñedos tradicionales en las provincias de Zamora y Salamanca: el caso de los Arribes del Duero". En *Naturaleza, Territorio y Ciudad en un Mundo Global. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (Madrid, 25-27 de octubre de 2017)*; Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1.799-1.808.
- CLIMENT LÓPEZ, E.A., ESTEBAN RODRÍGUEZ, S. (2017a): "Las denominaciones de origen protegidas del vino en la construcción del territorio". En *Naturaleza, Territorio y Ciudad en un Mundo Global. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (Madrid, 25-27 de octubre de 2017)*; Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, 1.828-1.837.
- CLIMENT LÓPEZ, E.A., ESTEBAN RODRÍGUEZ, S. (2017b): "Patrimonio y señas de identidad: elementos de desarrollo territorial en la Denominación de Origen Protegida del vino del Valle del Ebro". *XLIII Reunión de Estudios Regionales-XIII Congreso de Ciencia Regional de Andalucía* <<https://old.reunionesdestudiosregionales.org/sevilla2017/es/xliiii-reunion-de-estudios-regionales/papers.html>>
- DENOMINACIÓN DE ORIGEN "TORO": <https://www.dotoro.com/es/>
- DENOMINACIÓN DE ORIGEN "TIERRA DEL VINO DE ZAMORA": <http://www.tierradelvino.net/>
- FERNÁNDEZ, J.J., ESTEBAN, A.L. (1980): "Bodegas subterráneas en Zamora". *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 20, 6-9.
- PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2016): "El valor patrimonial de los paisajes rurales. Algunos ejemplos". En Vera, J.F.; Olcina, J. y Hernández, M. (Eds.): *Paisaje, cultura territorial y vivencia de la Geografía. Libro homenaje al profesor Alfredo Morales Gil*. Publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante, 343-360.
- SILVA PÉREZ, R.; FERNÁNDEZ SALINAS, V.; MOLINERO, HERNANDO, F. (2016): "El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español". En Ruiz Pulpón, A; Serrano de la Cruz, M.A.; Plaza Tabasco, J.J. (coords.): *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Ciudad Real, 900-915.
- SILVA PÉREZ, R., FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2017): "El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: conceptos, métodos y perspectivas". *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63/1, 129-151.
- VÁZQUEZ VARELA, C. et al. (2008): "Del inventario patrimonial a la identificación de unidades de paisaje: estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible". En Arroyo, M. et al. (Eds.): *Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona. Universidad de Barcelona.